



PLANCHA 1

POR LA TRANSFORMACIÓN

COLEGIO DOMINICANO DE CIRUJANOS, INC.

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO · C.D.C. 2026 / 2028

¡Por la transformación!

Una propuesta para rescatar y transformar el Colegio
Dominicano de Cirujanos: transparencia, formación académica
continua y defensa de los derechos de nuestra membresía.

Plancha No. 1 — Período 2026 / 2028

MAYO 2026
REPÚBLICA DOMINICANA

Una transformación necesaria para el Colegio de Cirujanos

El conjunto de colegas que respaldan esta iniciativa tiene la visión de que el Colegio Dominicano de Cirujanos debe realizar una necesaria transformación que le permita, sin renegar de su glorioso pasado, incorporar la visión de las nuevas generaciones en sus mecanismos de dirección, estructura operativa, así como en la identificación y resolución de los grandes retos que tiene por delante esta sociedad médica especializada.

Una parte importante de la membresía del C.D.C. tiene la percepción de que en los dos años de gestión, que ahora concluyen, el Colegio de Cirujanos ha sufrido una notable disrupción en el proceso que hasta la celebración de su 50 Aniversario le habían permitido proyectarse como una de las sociedades médicas especializadas mejor organizadas e institucionalmente más desarrolladas de la República Dominicana. Esa percepción de que “el C.D.C. está perdiendo el rumbo” hay que revertirla para llevar al Colegio de Cirujanos hacia un reencuentro con su membresía y sus reales necesidades.

Es tiempo de poner el oído en los cirujanos jóvenes, en las cirujanas, en los colegas de las provincias y en las verdaderas prioridades de su membresía.

Escuchando e incorporando todos los puntos de vista, desde una perspectiva más abierta y participativa —tanto en las tareas como en la toma de decisiones— para construir de forma colectiva una nueva forma de representatividad para el C.D.C. con la más amplia participación de sus integrantes, las filiales, los capítulos, los comités, los directivos, los colaboradores y los asesores.

El Colegio de Cirujanos requiere de un plan de trabajo elaborado y aprobado de forma conjunta, que tenga como propósito el bienestar y desarrollo profesional de quienes ejercemos la Cirugía General en el país; este documento apuesta a eso y es una propuesta para iniciar un conjunto de encuentros consultivos y de debates (presenciales y por diferentes plataformas) que le permitan a toda la membresía del C.D.C. participar en este proceso para identificar los grandes retos y prioridades por los cuales deben trabajar las próximas directivas del Colegio de Cirujanos.

El contenido de este programa es un acuerdo-compromiso de este equipo con la membresía del C.D.C. para dedicar todos los esfuerzos necesarios al impulso de un plan de trabajo que permita reconducir al Colegio Dominicano de Cirujanos (C.D.C.) hacia una profunda revisión organizacional, a ofrecer nuevas alternativas para seguir elevando el nivel científico-académico de la cirugía general y a retomar su rol de defensor de los derechos de su membresía; a los fines de afrontar con éxito los nuevos desafíos que se asoman en el horizonte.

— NUESTRO COMPROMISO

Modernizar, relanzar y defender

El compromiso de quienes integran esta plancha, así como de sus colaboradores y asesores, además de trabajar para modernizar y relanzar el rol científico-académico de nuestra Sociedad Médica Especializada, también incluye —en la parte de cumplimiento de responsabilidades— **primero**, retomar y trabajar de forma sistemática y continua por la firma de acuerdos equitativos con las administradoras de riesgo de salud, con honorarios profesionales dignos, justos y equitativos; **segundo**, diseñar y sistematizar un programa de desarrollo académico, investigación y educación médica continua que incorpore las nuevas herramientas del aprendizaje y actividades de capacitación, articuladas a la actualización permanente así como a los derechos y deberes de la membresía.

Tercero, defender siempre los intereses colectivos del C.D.C., tener transparencia de propósitos, buscar consensos para tomar decisiones, hacer rendición de cuentas y apertura al diálogo permanente con la membresía; son parte de los principios que de forma constante estarán guiando el accionar de este Equipo de Trabajo, teniendo como referente la Misión Institucional del Colegio de Cirujanos de ser la entidad responsable de velar por el bienestar de quienes ejercen la Cirugía General en el país.

— PRINCIPIOS QUE GUÍAN CADA DECISIÓN

 <p>Transparencia</p> <p>Transparencia de propósitos y rendición de cuentas permanente ante la membresía.</p>	 <p>Respeto</p> <p>Apertura al diálogo y respeto a todos los puntos de vista, sin excepción.</p>	 <p>Academia</p> <p>Elevar el nivel científico-académico de la cirugía general en el país.</p>	 <p>Representación</p> <p>Una nueva forma de representatividad con la más amplia participación de todos.</p>
---	--	--	--

Un plan para rescatar y transformar el C.D.C.

El plan de trabajo de la Plancha 1 para el período 2026–2028 se organiza en tres grandes ejes de acción que articulan toda la propuesta.

01 Fortalecimiento Institucional y Perfil Organizacional

Virtualización de la oficina, actualización normativa, fortalecimiento de filiales y capítulos, plan estratégico y registro histórico del C.D.C.

02 Formación Académica Continua y Profesional

Educación continua, recertificación, investigación en cirugía y ampliación de las relaciones interinstitucionales con sociedades, universidades y redes afines.

03 Defensoría de Derechos y Responsabilidad Social

Reclamos a las ARS, fortalecimiento del Comité de Asuntos Legales e iniciativas de Responsabilidad Social Institucional a través de la Fundación “Cirugía Dominicana”.

EJE 1 · PLANCHA 1 / CDC 26–28

Fortalecimiento institucional y mejora del perfil organizacional del C.D.C.

OBJETIVO 1.1 Impulsar el proceso de “virtualización” de la oficina C.D.C.

- 1 Digitalizar los servicios administrativos, solicitudes de la membresía y archivos del CDC.
- 2 Ampliar las plataformas on-line y trabajos de las redes sociales disponibles.
- 3 Elaborar y ejecutar propuesta para convenios de cobros en línea o por transferencia.
- 4 Crear una ficha-registro (en el “expediente digital de miembro CDC”) sobre participación en actividades para cada miembro del C.D.C.

OBJETIVO 1.2**Actualizar las normativas y reglamentaciones que rigen el accionar institucional del C.D.C.**

- 1 Elaborar una propuesta y metodología de revisión estatutaria y completar la elaboración de los reglamentos y normativas pendientes. Convocar las Asambleas extraordinarias necesarias para aprobar las propuestas.
- 2 Desarrollar una campaña de difusión para dar a conocer las normativas institucionales que rigen al CDC.

OBJETIVO 1.3**Transformar filiales, capítulos, comisiones y comités en unidades operativas-funcionales y propiciar la participación de la membresía en ellas.**

- 1 Incrementar el número de miembros activos del CDC y actualizar el Censo Nacional de Cirujanos.
- 2 Crear una red de colaboradores y designar un “enlace CDC” en al menos 50 centros de salud del país.
- 3 Mejorar el nivel de cumplimiento en las tareas de directivos y colaboradores y crear una guía de evaluación de desempeño para aplicarla.
- 4 Reestructurar las comisiones, capítulos y comités aprobados y designar sus coordinadores.
- 5 Calendarizar el Programa de Educación Continua de cada Filial.

OBJETIVO 1.4**Elaborar el Plan Estratégico (PEI) y de Financiamiento Anual de las actividades del CDC.**

- 1 Completar en el primer semestre de gestión el diseño del PEI-C.D.C. 2026-2030.
- 2 Elaborar, junto al comité de finanzas, un plan anual para actividades pro-fondos del C.D.C.
- 3 Gestionar recursos para el CDC con iniciativas vinculadas a la ley para organizaciones sin fines de lucro y el proyecto de crear la Fundación “Cirugía Dominicana”.

OBJETIVO 1.5**Sistematizar en un registro documental la historia del C.D.C., las dedicatorias de eventos y los reconocimientos a sus figuras y fechas más destacadas.**

- 1 Realizar el primer simposio nacional sobre “Historia de la Cirugía en R.D”.
- 2 Crear una mesa de trabajo para elaborar y difundir un libro historiográfico del C.D.C.
- 3 Realizar las actividades anuales conmemorativas del aniversario C.D.C.
- 4 Continuar con las actividades de reconocimiento a cirujanos destacados (miembros de honor, maestros de la cirugía...).
- 5 Volver a incorporar en las actividades de educación continua los videos de Pasados Presidentes, Maestros de la Cirugía y otros archivos gráficos del CDC.

Plan de formación académica continua y profesional para la membresía C.D.C.

OBJETIVO 2.1

Implementar el Plan Anual de Actividades de Educación Continua del C.D.C.

- 1 Incorporar el Comité Científico y el de Recertificación a la planificación y diseño de las actividades académicas del C.D.C.
- 2 Elaborar el Programa para recertificación de cirujanos y la agenda de actividades de educación médica (congresos, jornada de residentes, sesiones académicas mensuales, cursos y talleres, jornada de postulantes, olimpiadas de cirugía...).
- 3 Incorporar nuevos tópicos a los cursos de capacitación para cirujanos (laparoscopia, hernias, ATLS, simulación y procedimientos invasivos, eco-fast...).
- 4 Elaborar una agenda de actividades con las residencias de cirugía del país y elaborar una propuesta del Programa Único de Residencias.
- 5 Transformar la Jornada de Residentes en un Congreso Internacional de Residentes de Cirugía.
- 6 Reestructurar el Congreso Anual C.D.C. para hacerlo más accesible a la membresía.
- 7 Establecer la cátedra itinerante del CDC para las residencias de cirugía.
- 8 Organizar unas Olimpiadas Quirúrgicas (Ateneo) para Residentes.

OBJETIVO 2.2

Impulsar en el C.D.C. la investigación en cirugía.

- 1 Crear un banco de datos para apoyo a los capítulos, filiales y escuelas de cirugía.
- 2 Continuar editando en formato electrónico la revista "Cirugía", extendiendo su uso para difusión de los trabajos ganadores en congresos y jornadas de residentes.
- 3 Elaborar una propuesta con una carpeta de 3 temas o líneas de investigación en cirugía.
- 4 Gestionar convenios de colaboración con una Red de Centros de Salud para crear el Registro Multicéntrico de Patologías Quirúrgicas (priorizadas).

OBJETIVO 2.3**Ampliar y formalizar las relaciones interinstitucionales con otras sociedades especializadas, entidades académicas o de salud y redes federativas afines al campo de la cirugía.**

- 1 Firma de nuevos acuerdos de colaboración con al menos 5 sociedades especializadas.
- 2 Firma de convenio para colaboración académica y aval de actividades con 2 universidades.
- 3 Firma de Alianza con 3 asociaciones o sociedades federativas de cirugía para apoyo al CDC y sus capítulos.
- 4 Proponer y fomentar una mesa de diálogo con sociedades quirúrgicas afines para impulso de una agenda de trabajo conjunta.
- 5 Apoyar la creación en el país del Capítulo R.D. del Colegio Americano de Cirujanos (“Chapter de Fellows ACS”) y propiciar con ellos la firma de acuerdos de colaboración, simposios y el retorno al C.D.C. del curso ATLS.

EJE 3 · PLANCHA 1 / CDC 26-28**Defensoría de derechos y fomento de la responsabilidad social institucional****OBJETIVO 3.1****Retomar de forma continua y permanente los reclamos a las ARS.**

- 1 Someter a revisión y actualización el Tarifario de Honorarios C.D.C.
- 2 Coordinar encuentros consultivos sectoriales y regionales para definir el nuevo tarifario C.D.C. y las nuevas estrategias a impulsar con los reclamos a las ARS.
- 3 Aprobar en asamblea extraordinaria el reglamento, composición y plan de acción a implementar por el Comité Negociador de Tarifas y Honorarios CDC-ARS.
- 4 Coordinar las iniciativas necesarias para, de ser necesario, “judicializar” el tema de las ARS.
- 5 Poner en la agenda del CNSME, SISALRIL y CNSS una propuesta para cambios en el catálogo de coberturas y procedimientos quirúrgicos del Plan Básico de Salud.

OBJETIVO 3.2**Ampliar la composición y funciones del Comité de Asuntos Legales del C.D.C.**

- 1 Elevar a 5 el número de miembros del Comité de Asuntos Legales y crear una mesa de trabajo para darle seguimiento a las implicaciones del nuevo código penal.
- 2 Firma de convenio y alianza con sociedades especializadas y organizaciones de defensoría legal para apoyo en iniciativas de proyectos y sometimiento de recursos legislativos o judiciales.
- 3 Redactar y someter propuesta legislativa para modificar leyes que criminalizan el ejercicio de la cirugía.

OBJETIVO 3.3**Impulsar iniciativas de Responsabilidad Social Institucional (RSI).**

- 1 Definir perfil y formalizar la creación de la Fundación “Cirugía Dominicana”.
- 2 Elaborar la Agenda RSI del CDC para ejecutarla desde la Fundación.
- 3 Crear y gestionar desde la Fundación un fondo con aportes de colaboradores externos para apoyar a colegas en condición de vulnerabilidad.
- 4 Realizar una Premiación Anual a la Excelencia Académica para Residentes de cirugía y crear una Beca Anual para Postulantes.
- 5 Organizar desde la Fundación la “Jornada Anual de Cirugías” (para comunidades vulnerables).
- 6 Trabajar en el proyecto del “Centro de Simulación y Entrenamiento en Cirugía” del CDC.
- 7 Integrar la temática del Trauma (como problemática de Salud Pública) en la Agenda del CDC.

Nota: Las actividades y metas de cada objetivo estarán en el Plan Operativo Anual (POA) de cada año.

Integrantes de la Plancha 1



PRESIDENTE

Dr. Luis Vladimir Restituyo

Candidato a la Presidencia del C.D.C.



VICEPRESIDENTA

Dra. Margarita Cruz González

Candidata a la Vicepresidencia del C.D.C.



SECRETARIA

Dra. Giomania Rodríguez Moya



TESORERO

Dr. Argenis Infante



VOCAL · COMITÉ ARS

Dr. Leonardo Brito Sánchez



VOCAL

Dr. Ramón Eduardo Pérez M.



VOCAL

Dra. Melissa Mercedes



VOCAL

Dr. José Manuel Batista

”

Es tiempo de poner el oído en los cirujanos jóvenes, en las cirujanas, en los colegas de las provincias y en las verdaderas prioridades de nuestra membresía.

Dr. Luis Vladimir Restituyo

PRESIDENTE · PLANCHA 1 — POR LA TRANSFORMACIÓN